

MIÉRCOLES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 216

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2015-12521 *Información pública de incoación de procedimiento para otorgar honores y distinciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Honores y Distinciones, Ceremonial y Protocolo del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, se hace pública la incoación del procedimiento para otorgar los siguientes honores y distinciones:

- A don David Bustamante Hoyos, Embajador Honorífico de la Villa de San Vicente de la Barquera.
- A don José Ramón Lastra González, Hijo Predilecto de San Vicente de la Barquera.
- A don José Luis Casado Soto, Hijo Adoptivo de San Vicente de la Barquera.

San Vicente de la Barquera, a veintitrés de octubre de 2015.

El Instructor del Procedimiento,

Darío Sueiro Román.

2015/12521

CVE-2015-12521